



EXCMO. SR. D. RAFAEL BERMEJO

Primeros pasos brillantes.—Vida laboriosa.—El número 1 en las oposiciones a la Judicatura.—Magistrado del Supremo.—En el Senado.—Recordando las intrigas y anatematizando la vieja política burgalesa desacreditada.—El regionalismo castellano brota con vigor.—Califica la campaña de Zumárraga en el Congreso con estas palabras: "Digna de imitación".

¿Para qué hablar de pequeños detalles de la vida de D. Rafael Bermejo? Lector, seguramente los conoces mejor que nosotros.

D. Rafael Bermejo ha vivido en Burgos desde sus primeros años, desde aquellos años, lejanos ya, en que asistía en la escuela al molesto preludio de las primeras letras. En Burgos se hizo mozo, desfilando por los conventuales claustros del Instituto. Después pasó a medir sus armas, probadas y en buena lid, ante los graves y cómodos catedráticos del Instituto, no haciendo más que continuar trazando la fácil línea de sus triunfos, por todos los escalones de la carrera de Leyes, hasta alcanzar el grado de Licenciado.

D. Rafael Bermejo es un enamorado de Burgos. Y es que el ambiente de Burgos, con su silencio, con su magnificencia, con su gravedad, es propicio para acoger a los espíritus que desechando las frivolidades encuentran su mayor satisfacción siendo sacerdotes en el grave templo del Trabajo. Los espíritus vacuos y necios, ven en el trabajo, con horror, una complicación de la vida. Muchos mortales, con la centésima parte de los bienes con que la Providencia regaló a D. Rafael, se hubieran limitado a la formidable misión de cortar el cupón, y arrastrar su existencia en la noria de un paseo, o exhibir su carátula cabe un velador, con una exótica bebida americana.

D. Rafael amaba el trabajo, la lucha. No concebía al hombre sin una justificación espiritual, y con ardor y con fe preparó unas oposiciones, y fué juez con el número 1; e hizo la maleta, animado por el optimismo de su triunfo, para ir, pre-uro-o, al territorio de su jurisdicción donde administraría justicia en nombre del rey.

Después, el Sr. Bermejo ha ido subiendo, siendo elevado siempre por sus virtudes excepcionales, trabajando siempre, encontrando en el trabajo un lenitivo vivificante que mitiga el dolor de las heridas, aun abiertas, que en su alma dejara la pérdida de sus hijos...

D. Rafael Bermejo ha sido investido hace años con la toga de la magistratura suprema de España. No ha mucho fué ponente en la sentencia del célebre pleito contra "El Liberal".

Estas son las líneas esquemáticas de la carrera brillante y honrada del hombre ilustre que representa a Bur-

gos en el Senado durante dos legislaturas consecutivas.

Su despacho da a un jardín que en el otoño llena nuestra alma de la tristeza de estos jardines cortesianos ahogados en retapias.

D. Rafael Bermejo nos dice: «No salgo apenas. No conozco los teatros. Mi mayor satisfacción la encuentro entre estos papeles, entre estos libros. Tengo una gran predilección por la música, y se puede decir que es la única distracción que proporciono a mi espíritu.»

Después, D. Rafael nos habla de su primera elección para senador. Recuerda la lucha, y la recuerda entristecido porque en aquella ocasión salieron a flote las pequeñeces y mezquindades de las pasiones políticas que a veces presentan desnudo el trágico sacrificio de una amistad en el austro de una intriga ruin.

«No concebía que las intrigas para derrumbarme llegarán a ser manjadas por algunos que habían pasado por amigos. Luc' é con interés y ormi amor a Burgos, y triunfé de una oposición ruda. Y es que la política burgalesa, de hace muchos años, se ha limitado a impedir, por todas las tramas y artificios, el arribo de elementos nuevos. Esta ha sido la pesadilla y el único programa de los políticos locales, gastando sus energías en esta lucha de zapa y dándole a un lado, bastante descuidados, los intereses de la región.»

—¿Qué opina usted del movimiento regionalista castellano?

—«Sobre este punto le diré que ante la evolución que necesariamente, y pronto, ha de producirse en los partidos políticos, para que se nutran principalmente de sustancia económica, si han de tener razón de existencia, hay que mirar con simpatía cómo germina en nuestra Castilla el regionalismo, y más cuando tan pujante y vigoroso se manifiesta su primer brote en la persona del Sr. Zumárraga, cuya labor en la última etapa de Cortés es digna de ser imitada.»

Nos despedimos, D. Rafael nos acompaña solícito hasta la puerta, y nos despide con toda su sencillez, con todas sus bondades. Hay hombres que se rodean de un empaque artificioso para parecer más: D. Rafael, desde su altar, es todo sencillez y bondad.

Así es este ilustre y digno representante de Burgos en la alta Cámara,

y quien a pesar de ser el primer terrateniente de la provincia de Burgos, ha hecho de su vida un homenaje constante del Trabajo.

XAVIER D'ORAM.

Madrid, 28 XII 1916.

ENERO

En cada año nuevo florecen espléndidas las buenas intenciones. Mes de Enero: el mes de todos los optimismos. El mes en que sobre la victoria de un año más de nuestra vida sobre la muerte. Diciembre es como una puesta de sol, triste y melancólica. El mes de Enero tiene los optimismos de una aurora. Cada día ponemos por obra los proyectos cotidianos. Y en el mes de Enero trazamos invariablemente un plan maravilloso al que ajustar la rectificación de nuestra vida.

Quiere decirse, pues, que estamos todos bien seguros de que la propia vida necesita una rectificación. Y conscientes de la imperfección de nuestra vida, aspiramos periódicamente a mejorarla. Para bien de la tranquilidad de nuestra conciencia, este buen propósito y este desacuerdo con nosotros mismos, es cosa fugaz. Avanzan sobre la vida, hacia la muerte, los meses del año. Y pasando el mes de Enero, no volvemos a ocupar nuestra atención en los buenos propósitos de una rectificación. Y nos dejamos llevar por la vida sin volver a pensar en la necesidad de ponerla de acuerdo ni con la moral, ni con la justicia, ni con el derecho de nuestros semejantes.

¡Oh, la inquietud de los primeros días del Año Nuevo que nos acusan y vencen un instante a los instintos y a las pasiones!

En definitiva, puede redimirnos la buena intención.

El mes de Enero es optimista, rosado y cordial, como un amanecer...

Y he aquí que por eso, es el mes de los niños. Todo infantilidad.

En este mes vienen al mundo los Reyes Magos. Llegan una noche nevada; caen de sus hombros ropones de armiño, como la nieve blancos. Suntuosos, solemnes, en silencio. Sus cabalgaduras no huelan la nieve, bajo cuya presión la tierra apaga todos sus ruidos y duerme, dormida. Llegan de un mundo lejano, donde el sol deja caer sobre la tierra su luz en lluvia de colores. Sobre sus caballos, sobre sus hombros, sobre los arcos de sus caballos, con ruidos de esta lluvia de sol. Y por eso ruidos como adormados con pluma. Es el sol.

Los hombres, aquellos hombres de los buenos propósitos; aquellos hombres que al nacer el año piensan rectificar sus vidas—siguen el camino de sus maldades. Y hacen a los niños víctimas de sus malas pasiones.

Así: Estos Reyes del país del Sol aman a los niños y desdennan a los hombres. Y los hombres toman venganza de ellos, desdennando a los niños una ilusión. Y les dicen: —No creáis en los Reyes Magos. Los Reyes Magos no han existido nunca. Esos juguetes que en su nombre os han ofrecido vuestros padres, no son dádiva regia. Si lo son.

La envidia de los hombres habla así. Pero yo he visto a los Reyes Magos. Yo creo en ellos. Yo sé que aman a vosotros los niños porque son puros de corazón y no han menester el propósito de rectificar su vida. En el primer año que esta rectificación os acuse de alguna maldad, dejarán de besar vuestras frentes. Pero, hasta entonces, al pasar por la puerta de vuestra casa, vuestro nombre moverá sus labios en silencio, y un esclavo típicamente caer sobre vuestra camita blanca el presente regala. Si no os acordáis. Y una paloma blanca abatirá sus alas sobre vuestro frente. Dormid. En la media noche os despertará un beso imperceptible.

CRFERINO R. AVECILLA

—¿Qué opina usted del movimiento regionalista castellano?

—«Sobre este punto le diré que ante la evolución que necesariamente, y pronto, ha de producirse en los partidos políticos, para que se nutran principalmente de sustancia económica, si han de tener razón de existencia, hay que mirar con simpatía cómo germina en nuestra Castilla el regionalismo, y más cuando tan pujante y vigoroso se manifiesta su primer brote en la persona del Sr. Zumárraga, cuya labor en la última etapa de Cortés es digna de ser imitada.»

Nos despedimos, D. Rafael nos acompaña solícito hasta la puerta, y nos despide con toda su sencillez, con todas sus bondades. Hay hombres que se rodean de un empaque artificioso para parecer más: D. Rafael, desde su altar, es todo sencillez y bondad.

Así es este ilustre y digno representante de Burgos en la alta Cámara,

→ LAS CONSERVAS →
Boroteo Moreno
— son las mejores —
De venta: En todos los buenos establecimientos de Ultramarinos de Burgos.

LA CUESTIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento y el pueblo. — Proposición ridícula. — Quien se pica, ajos come. — La pasión cegando. — Para protestar, hay que desprenderse de lo que estorba.

Por lo mismo que afecta grandemente a la vida de una población cuanto con la marcha de su Ayuntamiento se relaciona, nosotros, que tanto queremos a Burgos, que tenemos la vista fija en todo cuanto a su prosperidad afecta, no apartamos un momento la mirada de la Casa de la Ciudad, y así observamos cómo se vive la vida municipal, cómo cumplen la misión sus gestores, los representantes del pueblo en el Municipio.

Y hemos de decirlo con pena, la mayor parte de aquellos no pueden ostentar, porque en su proceder de algún tiempo a esta parte la han perdido; no pueden ostentar la verdadera representación de quienes al Ayuntamiento les llevaron.

Preguntárase por aquellos concejales al pueblo respecto del juicio que su actuación les mereciera, y la respuesta está en la conciencia de todos cual sería en el ambiente flota el disgusto, la impresión de un pueblo que en su gran mayoría, por no decir totalidad, juzga distanciado de él, y en maridaje funesto con el alcalde a concejales que se ponen del lado de una autoridad a quien el pueblo tiene desautorizada hace ya tiempo; a concejales que se levantan airados y protestan contra quienes desde la prensa o desde el escano municipal, cumpliendo sagrados deberes, estudian, fiscalizan, depuran la marcha administrativa, que la buena administración está en rectificar errores, en prestar el asentimiento o la negativa, lanzando el «sí» o el «no», con conocimiento de causa, no obedeciendo a una moción en la que el pueblo no tiene voz, en corregir al empleado inmorale no en ampararle con el manto de una mayoría; en inhibirse en aquellos asuntos que afectan más o menos directamente a la familia, no en intervenir en ellos, que el concejal tiene una familia que es el pueblo a quien tiene que supeditar toda otra.

La buena administración es eso y algo más: es tener ésta en todo momento dispuesta a la crítica, sin que la crítica destemple a quien se crea tranquilo en el cumplimiento de sus deberes, que la censura, que el ataque, por violentos que sean, no deben enturbiar las conciencias, como tampoco se enturbian las aguas si en el fondo de las mismas no está el cieno.

Que esa administración deseada no exista, está a la vista.

En el Ayuntamiento, una mayoría sistemática viene dando ejemplos de administrar con miras al favoritismo, preocupada de proteger al empleado A o B, aun cuando éste, en su conducta, esté tachado por el pueblo; dándose ejemplos de desigualdades irritantes como aquella de conceder p. bellón-casa a un visitador de honor sumos, conocido de todos, en tanto en cuanto privó de ella a quien de igual categoría, por lo menos—para nosotros de más—, se halla al frente de la administración del municipio.

En el Ayuntamiento, esa mayoría, inspirada en ese favoritismo, crea plazas de médicos con vista ya hacia los candidatos a quienes se dispone a sentar en el presupuesto municipal

por la puerta de un concurso, campo en el que caben todos, y se le inepto hasta el analfabeto científico.

En el Ayuntamiento, esa mayoría ha visto imposible ese empujar y desempeñar las cosas en que un pavimento de desecho ha tenido a la ciudad convertida durante tanto tiempo en un birrial y estoreolero; y cuando estas y otras muchas cosas se han venido consintiendo por ellos, esa mayoría se lanza al Municipio presentándole una proposición que sale a la calle precisamente el día de Inocentes y con el título de *Proposición interesante*.

Así habrá que juzgarla y así se habrá juzgado: interesante para los que la sucriban.

En ella, los firmantes invocan la urgencia en el remedio de poner coto a la acción fiscalizadora para no ser cómplices en el desprestigio del Ayuntamiento, en el deshonra de la ciudad y en la deshonra propia.

Los firmantes lo dicen, y hay que creerlos; para ellos, el honor y el prestigio de una Corporación se hallan en el silencio, en la falta de «luz y de taquígrafos», al juzgar los actos de la misma; el prestigio del Ayuntamiento pende de que alguien discuta o no sus resoluciones, el honor de la ciudad está a merced de que todo el mundo calle ante el proceder de sus concejales.

Y cuando no se hace esto, cuando se discute y se procura la luz, cuando se hace la crítica y cuando en el cumplimiento de un bien entendido deber, viéndose atraído la razón y la justicia e indefensos los derechos del pueblo, se llega, inspirado en una noble pasión, al ataque duro, si se quiere violento, entonces, también lo dicen los firmantes, eso constituye una insidia una calumnia, y se juzga populachera la acción y halagadora de pasiones, y se la conceptúa amparada en una educación torcida del pueblo y por consiguiente torcido a éste.

Así se lo explican los firmantes y lo deducen—ellos lo afirman,—de que unos concejales, celosos defensores de los derechos del pueblo, no quieran pasar por la interpretación que una mayoría da a ciertas disposiciones de las que ésta pretende deducir que, lo que estamos todos en el deber de conceptuar nuestro, mientras por la fuerza no se nos arrebató, el hospital de San Juan, nos desprendamos de ello porque una mayoría de concejales opine que no es del pueblo.

Dicen también los firmantes de la proposición la insidia, la calumnia que desprestigia la ciudad, del hecho de que unos concejales entiendan que el presupuesto de Beneficencia debe ser estrictamente presentado y discutido en un seno del presupuesto general de la Corporación. Esto para qué comentarlos la sola enunciación se mete de lleno en el ridículo.

Los firmantes pretenden que el pensamiento se inutilice; que no se altere, que se piense hoy lo mismo que se pensara ayer; que si el señor hubo al apreciar las cosas, se persista en el error; que si un año y otro se ha venido discutiendo el presupuesto de Beneficencia separadamente, se siga así discutiendo porque otros así lo hicieron; en una palabra, que los con-

COMPañIA DE AGUAS DE BURGOS

En el sorteo verificado en el día de hoy, ha correspondido la amortización a las sesenta obligaciones cuyos números son los siguientes:
 20—21—113—114—210—211—360—361—415—416—506—507—537—538—
 543—544—545—657—665—712—713—893—894—905—906—1.008—1.012—
 1.165—1.164—1.292—1.295—1.336—1.337—1.404—1.405—1.406—1.407—1.445—
 1.446—1.490—1.595—1.596—1.652—1.653—1.708—1.709—1.892—1.893—
 1.907—1.994—2.011—2.012—2.158—2.166—2.204—2.297—2.312—2.398—2.407
 y 2.408.

Pueden, por tanto, los poseedores de dichos títulos, presentarse a percibir su importe desde el día 2 de Enero próximo en adelante, de diez de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Martínez, a la vez que los intereses devengados hasta el 31 del corriente mes de Diciembre, o sea el cupón de 1.º de Enero próximo.

Burgos 24 de Diciembre de 1916. — Por la Compañía de Aguas de Burgos: El Director Gerente, *Federico Fernández Izquierdo*.

UN AÑO MÁS...

Con este número cumplimos los siete años de publicación. Vamos ya siendo mayorcitos, y esto nos satisface en extremo, pues el avanzar por la vida enseña mucho y la experiencia da armas bien templadas para seguir luchando.

No habremos traído a estas páginas impresas alardes de inteligencia; sólo hemos puesto en ellas el sello de nuestra firme voluntad, la clara exteriorización de un decidido y vigoroso ánimo.

Si en nuestras campañas hemos obtenido indiscutibles éxitos, no tenemos el vano orgullo de achacarlos a la eficacia de nuestros pobres medios, sino al impulso arrollador de la verdad, a la que siempre, fielmente, procuramos servir, llevando en nuestros corazones la viva llama de un amor sin límites a esta tierra castellana, a este pueblo de Burgos, que merece ser ensalzado y colocado en la altura a que, por su historia, por su categoría, por su virilidad, merece asestarle.

Proseguiremos en el octavo año de nuestra vida periodística con el mismo afán la labor emprendida, sin doblegarnos ante la injusticia de los ataques. Estos, en vez de producirnos desaliento, fortalecen nuestro espíritu y nos invitan, con mayor fuerza, a proseguir por el camino emprendido.

Gratitud para los buenos amigos que, con el calor de su entusiasmo y con su valioso apoyo, nos impulsan y alientan.

Y a todos nuestros lectores, léannos o no con agrado, les deseamos en el año próximo felicidades sin límites.

Hace ya algún tiempo, el concejal Sr. Rodríguez Castilla, propuso en el Ayuntamiento que, conforme las disposiciones autorizan, ya que el Ayuntamiento atiende a la extinción de incendios, se contribuya por las compañías de Seguros a los gastos de sostenimiento del material y personal de salvamento. El Ayuntamiento y Junta Municipal así lo estimaron el viernes. Ahora, al leer las reseñas, encontramos alguna en que resulta ser el Sr. Oyuelos el autor de la proposición. Así se escribe la historia.

Una subvención

El diputado a Cortes por esta Circunscripción, señor Zumárraga, nos trejo, al regresar de Madrid, la grata noticia de haber conseguido, merced a sus activas gestiones, una subvención de 1.000 pesetas para la Cantina escolar obra benéfica que, por sus nobles fines, tiene bien merecido todo apoyo que se le preste.

De este modo, el señor Zumárraga demuestra que sabe emplear procedimientos prácticos para conseguir beneficios para su distrito, no sólo exteriorizando en el Congreso los deseos de Burgos, sino recorriendo los Centros oficiales para lograr la favorable resolución de asuntos que interesan a nuestra ciudad.

LOS VINOS de las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
 figuran siempre en los grandes banquetes
 Depósito: **EL RIO DE LA PLATA**

LA ENSEÑANZA EN NUESTRO PAÍS

Cómo se aniquila a nuestra juventud

Los libros de texto

He aquí la gran vergüenza de nuestra enseñanza oficial. Los libros de texto, malos en su mayoría y por añadidura caros, constituyen un abuso ineficaz, un negocio saneado para unos cuantos señores que hacen de la cátedra el mostrador de su tienda.

Existe una ley, la de 2 de Febrero de 1901, que está incumplida porque no conviene su ejecución a los que explotan, con los libretos de texto, el bolsillo de los padres y atraen la inteligencia de los alumnos.

En esa ley se determina que el Gobierno, por medio del Consejo de Instrucción Pública, redactará un Cuestionario para cada asignatura, el cual sería único para toda clase de alumnos, no trazando en ningún caso más que las líneas generales de cada asignatura. Los exámenes, según esa ley, tendrán lugar con sujeción al Cuestionario citado y con entera independencia de los programas redactados por el profesor o profesores del establecimiento en que los alumnos sean examinados. Ordena también que la adquisición de los libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen la asignatura con arreglo al Cuestionario oficial. Pero al Consejo de Instrucción de España se le puede aplicar la frase con que Barthelot calificaba al de Francia: «Es el sindicato de los intereses profesionales», y por eso se obstina en no redactar ese Cuestionario para que así los muchachos se libertaran de la tiranía del libro de texto y concluyese el infame monopolio que proporciona a los mercaderes de conocimientos ingresos muy saneados, y que son, en muchísimos casos, el aliciente más poderoso para los opositores a cátedras.

Don Eduardo Benito, ministro republicano que fué de Fomento de Instrucción Pública, dice lo siguiente en su notable obra «Errores en materia de educación e Instrucción Pública»:
 «Los ministros se figuran ser los jefes de la Instrucción Pública en España. ¡Qué risa! ¿Cuántas veces habrán mandado que los textos se acomoden a la capacidad de los niños? Pero... ¿cuándo han sido obedecidos?... ¿Quién gobierna pues? ¿Los ministros, que mandan, o los catedráticos que, sin hacerles caso nunca, siguen imponiendo los textos que tienen por conveniente, es decir, los suyos propios?»

Imagínense los ministros de Hacienda que en este buen país no pueden cobrarse otros impuestos que los votados por las Cortes ¡Bah! Los maestros están moralmente autorizados para levantar otros tributos invisibles imponiendo sus libros, sean como fueren, privilegio de que no goza autor alguno no perteneciente al gremio.

De todas las ideas paradisiacas que pueden ocurrirse a un bienaventurado, ninguna como la de encomendar al Magisterio el expurgo de sus libros. Y gracias que no exclama alguno: «Si yo me presenté a oposiciones, no fué por el estipendio asignado a mi Cátedra, sino por el libro de texto que me da el

de señalar el texto libremente. Como era natural, yo escribí mi libro; pero, si me lo suprimís, padiré en el acto la indemnización de daños y perjuicios a que tengo derecho indiscutible.»

«Si el índice del libro de texto, dice el marqués de Villaviciosa de Asturias, es el programa por el que ha de examinarnos su autor, de darnos el pase para vivir, hay que comprar el libro a la fuerza, y si esto es así, el libro será caro y malo.»

Los padres de familia que tanto vociferan y tanto protestan contra esas que, a veces, no tiene más razón de ser que su propio egoísmo, todavía no se han decidido a actuar de manera vigorosa para evitar esa explotación de que son víctimas sus hijos, aun no han aprendido energicamente, como corresponde a los males que ocasiona, una cruzada salvadora con objeto de acabar para siempre con ese mercantilismo pedagógico sobre el cual podíamos escribir muchísimo, salpicando el comentario con curiosos y edificantes casos concretos.

Mientras el profesor dé el programa, que es lo mismo que exigir la compra de determinado libro, persistirá el mal y los daños que de él se originan.

Y así, con tales métodos de enseñanza, con exámenes desagradables y estériles con libros de texto malos y caros, la enseñanza oficial en España contribuye, por culpa de todos, gobernantes, catedráticos y padres de familia, a que la raza degenera y a que un pedantismo cursi, rolleno y de vacua teoría sustituya a la verdadera educación, que no consiste sólo en almacenar ciencia en la cabeza de los alumnos, sino en hacer de ellos, según la frase de Spencer, «seres que se gobiernan a sí mismos y que no necesitan el auxilio de otros.»

«Si el índice del libro de texto, dice el marqués de Villaviciosa de Asturias, es el programa por el que ha de examinarnos su autor, de darnos el pase para vivir, hay que comprar el libro a la fuerza, y si esto es así, el libro será caro y malo.»

Los padres de familia que tanto vociferan y tanto protestan contra esas que, a veces, no tiene más razón de ser que su propio egoísmo, todavía no se han decidido a actuar de manera vigorosa para evitar esa explotación de que son víctimas sus hijos, aun no han aprendido energicamente, como corresponde a los males que ocasiona, una cruzada salvadora con objeto de acabar para siempre con ese mercantilismo pedagógico sobre el cual podíamos escribir muchísimo, salpicando el comentario con curiosos y edificantes casos concretos.

Mientras el profesor dé el programa, que es lo mismo que exigir la compra de determinado libro, persistirá el mal y los daños que de él se originan.

Y así, con tales métodos de enseñanza, con exámenes desagradables y estériles con libros de texto malos y caros, la enseñanza oficial en España contribuye, por culpa de todos, gobernantes, catedráticos y padres de familia, a que la raza degenera y a que un pedantismo cursi, rolleno y de vacua teoría sustituya a la verdadera educación, que no consiste sólo en almacenar ciencia en la cabeza de los alumnos, sino en hacer de ellos, según la frase de Spencer, «seres que se gobiernan a sí mismos y que no necesitan el auxilio de otros.»

Mientras el profesor dé el programa, que es lo mismo que exigir la compra de determinado libro, persistirá el mal y los daños que de él se originan.

Y así, con tales métodos de enseñanza, con exámenes desagradables y estériles con libros de texto malos y caros, la enseñanza oficial en España contribuye, por culpa de todos, gobernantes, catedráticos y padres de familia, a que la raza degenera y a que un pedantismo cursi, rolleno y de vacua teoría sustituya a la verdadera educación, que no consiste sólo en almacenar ciencia en la cabeza de los alumnos, sino en hacer de ellos, según la frase de Spencer, «seres que se gobiernan a sí mismos y que no necesitan el auxilio de otros.»

X.

El Sr. Leiva, no ha mucho, se quejó en el Ayuntamiento de la exacción que en concepto de guías se hizo por algunos agentes de Policía, en el mercado de la feria de San Martín.

El Sr. Leiva, el viernes, al proponer la mayoría un gravamen sobre guías se fué con aquella. El Sr. Leiva es un hombre consecuente.

Y además, ya lo dice él, independiente, sólo que suele siempre caerse del lado de los más. ¡Las cosas!

Sesiones municipales

La del miércoles 27

Con muy pocas palabras puede reseñarse la última sesión municipal ordinaria.

Leída el acta del anterior, y toda vez que en ella se consignó que el concejal señor Olea empleó la expresión «no me da la gana» al contestar a requerimiento que la presidencia le hiciera para que cesara en el uso de la palabra, es aprobada el acta con una aclaración hecha por el señor Olea, el cual manifiesta que, con la frase indicada, quiso indicar que no renunciaba al derecho de usar de la palabra que como concejal le asiste, pero que en todo momento dejó a salvo la dignidad del Municipio.

Después dióse cuenta de algunos asuntos de trámite.

Varios señores concejales presentan al Ayuntamiento un escrito de protesta contra la actitud, que ellos entienden censurable, de los señores Olea, Rodríguez García y Castilla; pero como esta protesta no esta fundamentada en razonamientos sólidos y convincentes, sino que se formula como consecuencia de un sin fin de considerandos de una vaguedad manifiesta, no creemos que el escrito haya de pasar al archivo como documento de valor.

El numeroso público que asistía a la sesión, tampoco que dó muy satisfecho del referido escrito, ya que, con anterioridad a la última reunión municipal, estaba plenamente convencido de que el Hospital de San Juan, por ejemplo, es un establecimiento municipal, en contra de lo que se

cejales de hoy no discurren con su cabeza, sino con la de sus antecesoras; sin que para nada sirvan ni aleccionen el tiempo y la experiencia.

Se afirma, así bien, en la proposición que comentamos, la insidia y la calumnia, porque algunos concejales, defendiendo los derechos del pueblo, se oponen a que éste tenga que pagar por lo que es suyo, y a que prospere el pensamiento de una compra, el pago de una venta, en favor de una empresa y en perjuicio, por consiguiente, del erario municipal; y se sienta, por último, la conclusión de que la insidia existe porque se examinan las cuentas y porque se supone a ciertos concejales facilitando datos para escribir «sobre el spillarnos y distribución de bienes comunales.»

Esto se dice en la proposición por los firmantes, por aquellos que vueltos de espalda al cumplimiento de sus deberes, toman parte en las deliberaciones, discuten y acuerdan en asuntos de esa empresa, con quien se hallan emparentados; esto se dice por concejales a quienes el pueblo viera el viernes votando en favor de la concesión de terrenos solicitados por sus propios parientes, y se afirma por quienes entienden que a la Prensa no debe, no puede, en las oficinas municipales, enterársela de la vida municipal, cuando suponen que la misma sólo puede conocer aquella vida por lo que se la cuenta, por lo que se la diga.

Así hablan en la proposición esos firmantes, suponiendo que los que fiscalizan, los que estudian, los que censuran la conducta del alcalde y sus secuaces, no se hallan inspirados por otro móvil que «el echar a aquél y a quienes lo defienden» y protestar de que «se trate de divorciar al pueblo de su legítima representación», olvidando quienes protestan, que el alcalde con sus actos, y los que le secundan con los suyos, están hace tiempo, no solamente divorciados, sino en pugna con el pueblo; que no están identificados con él, que no se hallan en contacto con el vecindario, que no interpretan en el Municipio su pensar y su sentir, que no puede ser legítima representación de un pueblo un alcalde a quien el pueblo zarandea un día en la calle, a quien otro día increpa en un mitin; que no puede serlo quien en el Ayuntamiento escucha frases como las que le dirigiera el Sr. Morena y por toda satisfacción obtiene el satisfacerse a sí mismo; que no puede ostentar esa representación quien en todo momento y como garantía tiene que celebrar las sesiones entre la fuerza pública y poniendo candado al pueblo para que apenas pueda éste presenciar las deliberaciones de su Municipio.

Y si un alcalde así no puede ser legítima representación de un pueblo, quienes le secundan delinidos están.

Su protesta es la protesta ridícula de quienes, si no tuvieran en sus manos la administración de un pueblo, habría que contemplarles con la carcajada en los labios.

Risa sí produce ver convertidos en defensores de honores y prestigios a los que firman una proposición al lado de concejales a quienes no ha mucho pretendieron echar del Municipio por indelicados —emplearemos esta frase por no herir los oídos de nuestros lectores: risa, contemplar cómo tal proposición se firma por parientes de funcionarios municipales; risa, verla firmada por quienes votan que se concedan a sus parientes terrenos del Municipio, por quienes defienden intereses de los mismos frente a los de la ciudad; por quienes se sienten fatigados por la campaña en el reposo del pan; y por aquellos otros que un día son expedientados por la introducción de castañas y otro se les residencia por su conducta como vocales de la Comisión de Beneficencia Municipal.

Risa, sí, leer que se juzga por todos esos labor obstruccionista la de concejales como el señor Olea, a quien, por intrigas de algunos de ellos, se ha tenido alejado del Municipio desde el mes de Mayo, la de concejales como los señores Rodríguez Castilla y Rodríguez García, merced a quienes se ha logrado que en el presupuesto

aprobado el viernes se introduzcan modificaciones que la propia Comisión de Hacienda no tuvo otro remedio que aceptar, y gracias a los que no pesará, como antes pesaba, sólo sobre el Municipio, el gasto de extinción de incendios; y risa, por fin, que se llame por los firmantes labradora, autores de proposiciones tan ventajosas como la mejora del mercado de granados, la inspección de alimentos y otras, cuando los que protestan, duños de Comisiones y presidencias, tienen en el olvido, sin ser despachadas, proposiciones tan altruistas como las de la Casa Cuna para hijos de obreros, la de reglamentación de los trabajos de invierno, y otras muchas, de las que, por no fatigar la atención de nuestros lectores no nos ocupamos.

El Ayuntamiento puede adoptar, al acuerdo que quiera; el pueblo, que conoce a todos, ya tiene adoptado el suyo frente a esa proposición ridícula, acuerdo que se sintetiza en estos términos: para protestar hay que desprendarse de lo que estorba; a los firmantes les estorban muchas cosas que pesan grandemente sobre ellos.

En la Junta Municipal se repite también el caso de ciertos concejales. El contagio, sin duda. El viernes, un señor protestó del impuesto sobre guías para el ganado.

Otro protestó, así bien, del impuesto sobre las compañías de Seguros de Incendios.

El primero era un negociante en ganado.

El segundo, un representante de Seguros.

Nosotros no comentamos: señalamos el hecho y nada más. Que comente el lector.

Flores y espinas

Al agónico 1916

Contemplando tu agonía y escuchando tu estertor, llenas, año destructor, mi corazón de alegría. Muere, muere, que este día será grabado en la Historia con el buril de la gloria; pues al verte moribundo oigo los gritos del mundo maldiciendo tu memoria.

Heredaste, en fierna infancia, de tu padre y de tu abuelo, guerra que ensangrentó el suelo desde Siberia hasta Francia. Con frenética constancia amaste la violencia, y por conservar tu herencia has ofrendado al dios Marte las maravillas del Arte y los dones de la Ciencia.

Y en tus últimos momentos hablas de paz, ¡qué sarcasmo! tal vez sientas el espasmo que dan los remordimientos. Tus postrimeros acentos no se oyen en las trincheras donde luchan como fieras seres que Dios hizo hermanos, pero que se odian, ufanos del honor de sus banderas.

Veogentes sin hogar, hogares desmantelados, padres o hijos desolados que no cesan de llorar. Siento el rudo batallar de las distintas naciones, formando estas impresiones mi decidida intención de echarte la maldición peor de las maldiciones.

Deseo pese la tierra sobre tus restos mortales igual que pesan los males engendrados por la guerra. Si esta maldición te altera, encarga a tu sucesor nazca con alma mejor y cultive mientras viva el bello ramo de oliva símbolo de paz y amor.

Mirten.

GRAINS DE VALS es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis: uno o dos granos a la vez. Véndese en Farmacias.

LA CENTRAL

Gran peluquería de **VENANCIO OTERO MARQUINA**
 -:- Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor). -:-

obstinan en afirmar determinados concejales, de cuya «labor positiva» hablaremos oportunamente, para demostrar hasta la saciedad, que no todo lo que reluce es oro, aparte de que el oro a que ahora nos referimos tampoco reluce mucho, que digamos.

Como los concejales de la mayoría dicen que los señores Rodríguez García, Olea y Castilla—por el hecho de afirmar y demostrar que el hospital de San Juan, aun siendo de fundación particular es en la actualidad un establecimiento municipal—realizan una «labor negativa», exponemos el caso a la consideración de todos los burgaleses, para que juzguen a unos y otros.

Siendo este extremo, el que se refiere al hospital de San Juan, uno de los argumentos que la mayoría emplea para calificar de «negativa» la gestión de tres señores concejales, a los que se tacha de obstruccionistas sistemáticos, consideramos que no merece la pena continuar aquí desmenuzando el escrito de referencia que por sí sólo «se recomienda».

La extraordinaria del viernes 29

Reunióse la Junta Municipal y quedó aprobado el presupuesto para 1917. Realmente, aquí podríamos dar por terminada nuestra información; pero ocurrieron en la sesión algunas cosas curiosas, y vamos a intentar reflejarlas con la mayor exactitud.

Antes de que se nos olvide, consignaremos que a los vocales de la Junta de Asociados les fueron facilitados en el acto de la sesión, y para que les sirviera de guía en la discusión del presupuesto, unos ejemplares del presupuesto del año que hoy acaba: y, como en estos ejemplares no se había hecho rectificación alguna, y en el presupuesto de 1917 se han introducido varias modificaciones, siquiera sean de detalle, con relación al anterior, los vocales de la Junta de Asociados no pudieron formarse, según algunos nos han asegurado, ni siquiera una ligerísima idea de lo que es el presupuesto aprobado con relación al anterior.

Esta deficiencia, sería conveniente que se tuviese en cuenta para años sucesivos, a fin de remediarla, entregando a todos los individuos de la Junta Municipal un borrador hecho a máquina, manuscrito o como sea, en el que se hagan resaltar modificaciones y reformas, único medio de poder formar juicio sobre asunto de tanta trascendencia.

Desde la fecha en que fué presentado el proyecto de presupuesto para 1917 hasta el momento de su aprobación se han introducido en él notorias modificaciones.

Por ejemplo: figuraba en el proyecto una partida que debía destinarse a la amortización y pago de intereses del empréstito que originase el plan de reformas recientemente aprobado: esa partida ha desaparecido.

¿La causa de esa modificación? Allí vá.

Dice el señor Oyuelos, presidente de la comisión de Hacienda, que, aconsejado por los técnicos burgaleses, no considera oportuno el momento para la emisión del empréstito.

El plan de reformas por esta causa no puede llevarse a cabo. (Ya apareció aquello).

Hubo un momento, en que la Comisión de Hacienda, aun desistiendo de la emisión del empréstito creyó encontrar una solución.

Veamos cual. Unos señores altruistas, burgaleses de corazón, capaces de llegar hasta el sacrificio siempre que deservir a Burgos se tratara, ofrecieron al Ayuntamiento unas cuatrocientas mil pesetas en concepto de anticipo, siempre que las obras a efectuar fuesen las que ellos indicasen. Estas: cubrir y prolongar el cauce de la Isla hasta las Pastizas, y construir el lavadero de la zona sur.

Pero no debieron llegar a un acuerdo los burgaleses de corazón y el Ayuntamiento o la Comisión de Ha-

cienda o quienes en este asunto intervinieran, por cuanto el ofrecimiento de las pesetas fué retirado, y terminaron las gestiones entre unos y otros señores.

(¿Por qué se da dinero para unas obras y para otras no? ¡Oh, el altruismo, el tan decantado burgalesismo que no resiste las más débiles pruebas... económicas!)
 Mas como el señor Rodríguez García se dirigiera a la Comisión de Hacienda en solicitud de que se consignara alguna cantidad por sí en el transcurso del próximo año pudiera realizarse alguna de las obras de plan de reformas, díjole el señor Oyuelos que no lo consideraba necesario ya que no habiendo todavía proyectos técnicos para la realización de obra alguna no podrían efectuarse éstas en el transcurso del año próximo. Con esta de claración nada sospechosa, por partir del señor Oyuelos, que es de los adictos a la presidencia, y uno de los firmantes del escrito de «consolación» leído en el municipio el miércoles último, quedan robustecidos, más si cabe, nuestros puntos de vista sustentados desde estas columnas en nuestro número anterior bajo el epígrafe «Una alcaldada».

Anvers). Hubo recientemente en el Ayuntamiento voces de protesta contra determinada gestión de los inspectores de hacienda, y se aseguró que éstos, en el cumplimiento de su deber, aluñentaban a los ganaderos que concurren a nuestras ferias.

Reverso. El Ayuntamiento ha aprobado un impuesto sobre los ganados que concurren a nuestro mercado. (¡Deliciosa!) Votaron en contra de esta anomalía, entre otros señores no firmantes del escrito de «consolación», los concejales señores Olea, Rodríguez García y Castilla.

Tres antiburgaleses, según los señores de la mayoría. Tres señores muy amantes de su pueblo, que llevaron al municipio algunas provechosas iniciativas que fueron rechazadas, y que ahora se han recogido desperdiciadas por las partidas del presupuesto para que la labor «positiva» de esos tres señores no oscurezca la anodina gestión de algunos que presumen de ecuanimes e inmaculados.

El señor Montero «cólase» un tanto dando a unas palabras del señor Rodríguez García una torcida interpretación. Pero el señor Rodríguez García rechazó enérgicamente lo dicho por el señor Montero, y éste se calló prudentemente.

Y se acabó la función.

Notas del repórter

Expresamos nuestro pésame a nuestro buen amigo D. Virgilio López-Gil, contador de esta Diputación, y a su distinguida familia, por el fallecimiento de su sobrina Pilar, preciosa niña de cuatro años, ocurrido ha pocos días en Logroño.

—La casa editorial Hijos de Santiago Rodríguez nos ha remitido un precioso almanaque de pared, por cuya atención le testimoniamos nuestra gratitud.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad el capitán de Infantería don Vicente Zuloaga, lo que vivamente celebramos.

—También, dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejora nuestro estimado amigo, el ex-concejal de este Ayuntamiento, D. Rodrigo Arquiaga.

—En la tarde de hoy se está celebrando en el Círculo de la Unión la Junta general ordinaria para la elección de cargos y demás asuntos reglamentarios.

—Mañana son los días de nuestros queridos amigos D. Manuel Esteban, jefe de Estadística; D. Manuel Samaniego, oficial de Id. y D. Manuel Barona, aparejador de obras municipales.

También son los días del distinguido coronel del regimiento de Lealtad, D. Manuel Suárez Valdés, y de los

capitanes de Infantería D. Manuel Elizalde y D. Manuel R. Valcárcel. Enviarnos a todos nuestra sincera felicitación.

—El mejor regalo que pueden hacer los Reyes a los niños son libros, porque, además de entretenerles les enseñan y forman su gusto artístico.

Los que esperéis algo de Melchor, Gaspar o Baltasar, debéis ir a la librería de Hijos de Santiago Rodríguez a ver mil y pico de libros de cuentos con laminas en colores y grabados, para que elijáis el que los Reyes os han de regalar.

Y una vez elegido, escribiédselos cargandoles que en su viaje por el mundo no olviden traer una buena cantidad de libros Rodríguez.

—Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grand-Grille.

—Ha sido repuesto en su destino de vigilante de la cárcel de Lerma, D. Vicente Arribas.

—Ha regresado de su viaje el secretario de la Diputación, D. Pedro Tena.

—Se encuentra en ésta pasando unos días, el oficial primero de Intervención militar D. Emérico Salas.

—También se halla entre nosotros el capitán de Infantería D. Román Asenjo.

—Ha sido nombrado practicante de Riocala lo de la Sierra D. Luis Gárate, paisano nuestro.

—La mejor solución alcalinase obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artiritismo, reumatismo, gota, etc. Diaz continuos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

—El miércoles próximo se celebrará en el oratorio particular de los señores de Izquierdo, a las 10 de la mañana, el enlace de su distinguida hija Andrea, profesora de esta Normal, con nuestro particular amigo el capitán de Infantería don Primitivo Vicente Gallo.

Bendicirá la unión el M. I. Sr. Doctor D. Emilio Rodero Reza, provisor de esta diócesis.

Deseamos a los futuros esposos una eterna luna de miel, y reciban sus respectivas familias nuestra más sincera felicitación.

—Felicitamos a nuestro querido amigo don Agustín Rodríguez por su nueva reelección para el cargo de presidente del Círculo Venatorio.

Damos también la enhorabuena a los demás señores elegidos para dicha Junta.

—Esta mañana le ha sido administrado el Santo Viático, a don Félix García, oficial del Excmo. Ayuntamiento.

Vivamente deseamos la mejoría del enfermo.

NUESTRA INFORMACIÓN DE HOY

Madrid 31 14 20

De la guerra

Parte oficial alemán

Nauen.—Ejército del archiduque José.—En las montañas fronterizas de Siebenbürgen las tropas alemanas y austrohúngaras penetraron en las posiciones enemigas atrinchadas, no obstante la resistencia de los rusos. El enemigo contrató, siendo rechazado, y dejando en nuestro poder 10 oficiales, 600 soldados y 7 ametralladoras.

Nuestro ejército sigue avanzando. Ejército del general Mickensen.—Nuestras tropas persiguen en todo el frente, entre las montañas y el Danubio al enemigo que huye.

Seguimos avanzando en la línea de Vizirú Sutaszi y en la región de Slobia.

Acorazado hundido

Nauen 31.—El acorazado francés «Gaulois», de 11,000 toneladas, ha sido hundido por un submarino alemán, pereciendo la mayor parte de la tripulación.

La independencia de Polonia.

Nauen 31.—El Comité de la independencia de Finlandia, ha dirigido a los pueblos extranjeros a Rusia, un manifiesto en el cual se congratulan de la reconstrucción de Polonia, considerándola como una obra de justicia.

Información alemana

Nauen 31.—Es completamente inexacto cuanto se dice en el comunicado francés referente a la lucha sostenida por la posesión de la cota 304. Dice que los ataques alemanes fueron rechazados fácilmente, cuando no es así, pues los alemanes hicieron 200 prisioneros, mejorando notablemente la situación táctica y estrellándose las columnas enemigas contra la resistencia alemana.

—La contestación a los ataques franceses en Verdún, la ha dado Alemania en Rumania.

En sus frentes defensivos conserva aquella fuerza ofensiva, como lo demuestran los combates en la izquierda del Mosa.

—Según noticias fidedignas, cunde la indisciplina en el bando francés. Una orden del regimiento de infantería núm. 100 consigna castigos por nueve delitos graves.

—La embajada alemana en Pekín notifica que varios oficiales alemanes prisioneros de los rusos, han sido fusilados por éstos en Tahalin, por haber intentado fugarse.

Vapor torpedeado

Ferrol.—En la proximidad de nuestras costas ha sido torpedeado un vapor dinamarcués, salvándose la tripulación.

Miscelánea

De la «Gaceta»

La Gaceta de hoy publica los nombramientos siguientes:

Primer auditor supernumerario del Tribunal de la Rota, D. Ramón Guerra Cortés, dean de la Catedral de Toledo.

Segundo auditor supernumerario, don Vicente López Vigo, catedrático de la Universidad de Santiago.

—También inserta una circular del Fiscal del supremo acerca de la prensa, en sentido de hallarse dispuesto a evitar toda extralimitación que aquella cometa en sus comentarios sobre la guerra y que pudieran estimarse como injuriosas para los soberanos de las naciones beligerantes dificultando las buenas relaciones que España sostiene con esos pueblos.

Por el año nuevo

Esta noche se reunirán en el Ministerio de la Gobernación, todos los ministros que se encuentran en la Corte, con objeto de solemnizar la entrada del nuevo año.

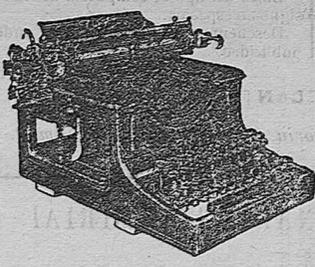
Comentarios a la nota española

«El Debate», de hoy, dice que le ha producido una impresión dolorosa la contestación dada por el Gobierno a la nota de Wilson, contrariándose con ella los anhelos de paz que España siente.

«A B C» manifiesta que siendo un deseo unánime el de que la paz sea pronto un hecho, la respuesta dada por España a la nota americana debe obedecer a razones poderosas, hasta ahora desconocidas, reservándose su juicio definitivo hasta conocer esas causas, que espera descubrir pronto.

«El Imparcial» elogia la nota del Gobierno, por su sencillez y claridad.

IMP. J. SAIZ Y COMPAÑIA



VOST

es la máquina de escribir más clara y de mayor sólida garantía

Casa Central: Barcelona, 4 y 9. Madrid. Representante en Burgos y provincia: L BRAVO, Espolón, 32.

MONJE Y LUIS

- CONTRATISTAS DE OBRAS PARTICULARES -

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en el Arco de Santa María; aceras y pavimentación sistema patentado. Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros gradas, escaleras a la Catalana. Obras de cemento armado. Depósitos azulejos bi elados, inodoros, baldosas de cemento en varios colores.

● PÍDASE CATÁLOGO ●

SAN PABLO, 13 Y 22

En breve, nuevos talleres y fábrica de tierra en Estación de Ferroarril del Norte, junto al Almacén del Sr. Romero.

FÁBRICA DE GASEOSAS

- Movidora por -
 - electromotor -

DE SANTIAGO MORENO

SAN ESTEBAN, 7 Y 9 BURGOS
 Despach: BARA VRIAGA.-Luis Calvo, 13.-Teléfono núm 17
 SERVICIO A DOMICILIO

PULPA SECA

Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España, con patente

Es el pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde.

Agente exclusivo para la venta: **Francisco Alcalde Orive**
 Plaza de Pinar, número 20
 DEPÓSITOS para la venta en Burgos: Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, calle del Almirante Bonifaz, y Emilio Acitaga, Llana de Afuera.

